Lúnes 18 de Noviembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.066

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid: [illegible] Alcalá

Redacción y Administración
Calle de la Estación. (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EN TORTOSA

El domingo, tres del corriente, tuvo lugar en esta ciudad una importante reunión de la Asociación de Maestros públicos del partido, convocada por el Sr. Gilabert, al objeto de cambiar impresiones y acordar algo respecto lo prevenido en el R. D. de 30 de noviembre.

Asistieron todas las señoras profesoras de la localidad y buen número de maestros del distrito.

Se discutió con alteza de miras los graves problemas que ha puesto sobre el tapete la reforma de pagos proyectada, y, después de haberla estudiado bajo diversos aspectos, se acordó por unanimidad:

1.° Felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública por sus loables esfuerzos para conseguir la inclusión en el presupuesto general del Estado de las obligaciones de 1.ª enseñanza.

2.° Reclamar respetuosamente á la Superioridad que, además del personal y material, se garantice de modo seguro el percibo de las retribuciones (allí donde estén compensadas) de los alquileres y de la gratificación por la clase de adultos.

3.° Que en caso de designar el Gobierno, en virtud de la reforma, un habilitado único forzoso para satisfacer las atenciones de enseñanza, se proteste por la directiva, con todos los respetos debidos, practicando al propio tiempo todas aquellas gestiones que estime convenientes para recabar la independencia del Profesorado en este asunto.

4.° Satisfacer á la Asociación Nacional, con cargo á los fondos sociales, el importe de la anualidad y del título correspondiente á cada uno de los sócios del partido.

5.° Que la próxima sesión tenga lugar en la época de pagos del 4.° trimestre.

El Sr. Presidente dió cuenta de habérsele abonado por la Asociación provincial la cantidad de 20 pesetas por los gastos de viaje á la capital y de haber hecho entrega á D. Pablo Delclós, para que á su vez la hiciera al depositario de la provincia, de la cantidad de 85 pesetas importe de la anulidad corriente de igual número de sócios del partido.

***

En consecuencia de los acuerdos arriba citados, se han cruzado entre el Sr. Ministro y aquella Asociación, las siguientes comunicaciones:

Tortosa 4 noviembre 1901.
Ministro Instrucción.
Madrid.

Asociación maestros públicos felicitan calurosamente pase Estado.

Presidente, *Gilabert*.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.
Madrid.

En nombre de la Asociación de maestros públicos de este partido, que me honro en presidir, tuve el honor de telegrafiar á V. E. felicitándole por sus nobilísimas gestiones realizadas para incluir en el presupuesto general del Estado las obligaciones de primera enseñanza, hecho tan memorable que á la par que abrirá nuevos y más sanos derroteros á la enseñanza pública y por ende á la regeneración de esta patria tan desdichada, llenará de gloria el nombre del Ministro que, gracias á sus levantados sentimientos y nobles arranques, tan difícil empresa ha realizado.

Hoy en nombre de la misma entidad, reitero por escrito á V. E. mi entusiasta felicitación, suplicándole al propio tiempo que en una forma ú otra, arranque de los Ayuntamientos el pago de las retribuciones (allí donde estén compensadas) de los alquileres y de la gratificación por la clase de adultos, pues no siendo así, dejaremos de percibirlas casi la totalidad de los maestros, haciéndosenos imposible la vida.

Es cuestión de vida ó muerte para el Magisterio, Excmo. Sr., la acertada ó desgraciada solución de tal asunto. Por esto, confiando en la generosidad y superior ilustración de V. E., me atrevo solo á indicárselo.

De V. E. con todo respeto, afectísimo atento S. S. q. b. l. m.

Antonio Gilabert Sol.

Tortosa 5 noviembre 1901.

***

Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti.
Madrid.

La circunstancia de ser afortunadamente V. el presidente de la subcomisión que debe de informar en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública, es garantía bastante de que nuestros intereses no han de salir lesionados en aquello que dependa de la ilustre personalidad que tantas simpatías nos inspira y que tantas y tales batallas, así en la prensa como en el Congreso, lleva reñidas para el fomento de la pública enseñanza. Por esta última razón, no extrañará que, sin otro título que el de presidente de la Asociación de este partido, me atreva á comunicarle el acuerdo tomado por unanimidad en sesión general y que no es otro que el de rogarle que al propio tiempo que se interese en que sea una verdad el pase al Estado, de no acumularse, como parece, las retribuciones al sueldo, procure á lo menos obtener que las delegaciones de Hacienda en provincias vengan obligadas, *sin prévio ingreso*, á satisfacer directamente á los interesados el importe de las retribuciones (allí donde estén compensadas) así como los alquileres y la gratificación por la clase de adultos, resarciéndose las delegaciones de los Ayuntamientos en el tiempo y forma que se determine.

No haciéndose así, es segurísimo que la inmensa mayoría de los maestros dejaremos de percibir tales emolumentos, haciéndosenos únicamente posible una vida de vilipendio. Por esto afirmo, con la autoridad de 30 años de servicio, que esa es cuestión de vida ó muerte para el Magisterio.

En una nación, donde enarcando un general las cejas logra que el gobierno se apresure á aumentar en sendos millones el presupuesto, no debe de regatearse el puñado de calderilla necesario para que el maestro viva en mediocre decencia, si, como tanto se pregona, se desea de veras la regeneración positiva de esta patria tan sin ventura.

Confiando en que no ha de perderse por parte de V. la realización de nuestros deseos, le suplica mil perdones, anticipándole las gracias su affmo. atento S. S. q. b. s. m.

Antonio Gilabert Sol.

Tortosa 7 noviembre 1901.

***

Señor Presidente de la Asociación de maestros públicos de Tortosa.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

B. L. M.

al Sr. Gilabert y le ruega trasmita mis más expresivas gracias á los señores Maestros, de cuya Asociación es digno Presidente, por su felicitación sincera con motivo del Decreto sobre pago de las atenciones de 1.ª enseñanza por el Estado.

El Conde de Romanones, etc.

Madrid 6 de noviembre 1901.

***

Señor D. Antonio Gilabert Sol.
Tortosa.

El Ministro etc.

B. L. M.

á D. Antonio Gilabert y le envía gracias muy expresivas por su felicitación advirtiéndole que en el proyecto de Presupuestos figuran todas las atenciones de 1.ª enseñanza, excepto los alquileres.

El Conde de Romanones, etc,

Madrid 7 noviembre 1901.

***

Hé aquí la contestación de don Eduardo Vincenti á la carta del señor don Antonio Gilabert.

El Diputado Cortes
por Pontevedra.

B. L. M.

á D. Antonio Gilabert y en contestación á su atenta del 7, le manifiesta sostendrá los deseos de Vds. que son los míos.

D. Eduardo Vincenti etc.

Palacio del Congreso 12 de Noviembre de 1901.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Villalba

Reunióse anteayer, el jurado del partido de Gandesa, bajo la presidencia del Sr. Oiz, y magistrados señores Soler y Ríos.

Actuaba de fiscal, el que lo es de la Audiencia Sr. Greus, y de magistrado ponente el Sr. Ríos.

Eran defensores el señor Gelada, abogado, y el Sr. Peñarrubia procurador.

Llámase el procesado Jaime Sampè Piñol conocido por José, de apodo Botet, y de oficio carnicero ó pastor.

El hecho ocurrió á las 8 de la noche del día 5 de Junio último.

Resulta de autos, que á la hora referida, al llegar el procesado á un corral donde cerraba ganado su padre sito en la calle del Mediodía, del mentado pueblo de Villalba, encontró á su convecino José Alcoverro Berengué, hablando con una hermana suya llamada Magdalena, soltera y de 15 años de edad.

Parece que después de reprenderla le pegó dos bofetadas, de lo cual resultó que, ofendido el Alcoverro, se trabó de palabras, ó desafió al procesado, fuese luego á su domicilio y volvió al corral con un revolver, insistiendo en su actitud, y resultando de ella que, con una tranca, le diera el Sampé un golpe que le ocasionó una conmoción cerebral; que el interfecto le disparara un tiro, y que éste recibiera de su contrincante varias lesiones, producidas por un cuchillo, entre ellas una incisa al nivel del segundo espacio intercostal, que interesó el lóbulo superior del pulmón, ocasionándole una hemorragia pulmonar y la muerte á los pocos momentos.

Por ello solicitaba el Ministerio público, para el Sampé, las penas de doce años y un día de reclusión, y 2.000 pesetas por los perjuicios irrogados.

El propio Ministerio apreciaba en favor del procesado, y atendido á que éste fué desafiado por el Alcoverro, la atenuante de provocación cuarta, del artículo noveno de Código penal.

La defensa, si bien aceptaba el hecho que produjo la muerte, solicitaba se apreciaran en favor de su defendido, la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal, con todos sus requisitos, y en su virtud la libre absolución de su defendido.

Después de declarar el perito médico señor Galán y varios testigos, las partes sostuvieron sus conclusiones, pronunciando un informe, con su acostumbrada elocuencia el señor Greus, y el Sr. Galada un discurso oportunísimo, así en la forma como en el fondo.

Hecho el resumen presidencial, leyéronse nueve preguntas, que se sometieron á la discusión del jurado.

Este pronunció veredicto de inculpabilidad, leyéndose seguidamente la sentencia absolutoria y siendo puesto «incontinenti» en libertad el Jaime Sampé Piñol.

***

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Días 19 y 20.—Por jurados.—Causa procedentr del Juzgado de Falset por el delito de falsedad contra J. M. y tres más; magistrado ponente, señor Soler; abogados, Sr. Galán y Meroles procuradores. Sres. García y Planas.

Día 22.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito incendio contra R. R. C.; ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Galán; procurador, señor Castellarnau.

Día 23.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio por imprudencia contra J. R.; ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguno.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Cinta Pino Royo, ha sido condenada á un año y un día de prisión correccional é indemnización de 18.75 pesetas y abono de la mitad de prisión sufrida.

En la del mismo Juzgado por delitos de hurto contra José Ferré Bel, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

Y de conformidad en causa del mismo, por delito de robo contra Domingo Castell, ha sido sentenciado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y pago de costas.

En la sección segunda se han dictado los que ya hemos publicado en los juicios por jurados.

Crónica

A los de "El Ebro,,

No somos finos de epidermis, señores de *El Ebro*.

No nos enfadamos, porque califica ran ustedes de *quisicosa* un artículo de nuestro Director.

Echamos, si de menos, en el suelto de referencia, el respeto y la consideración personal que tiene derecho á esperar un compañero.

Pues la censura, la crítica, la apreciación á un lado; pero la buena forma, según nuestro pobre criterio, es el todo, y no está reñida con el vapuleo periodístico del adversario.

Vaya, y según de quien parte la ofensa, se muestra uno más ó menos sensible.

¿Qué duda cabe?

***

En cuanto al «Remitido» del concejal don Juan Cervera, suponemos habrá alegrado á los de *El Ebro*, que contarán en el seno del futuro Ayuntamiento, con dos correligionarios, dicho señor, y don Agustín Valldeperez Valldeperez, quienes en representación de los tradicionalistas, podrán intervenir en los asuntos de la Municipalidad, cooperando á una gestión honrada y escrupulosa, que es la que desean los buenos tortosinos.

Nuestro partido se felicitará de que todas las oposiciones, vayan á la casa del pueblo, á ejercer su cargo de concejal, de una manera celosa, y que satisfaga á los más exigentes. El Ayuntamiento no ha de ser feudo de ningún cacique; la Casa Consistorial, no ha de estar continuamente ocupada por ningún *mangoneador*, como sucedía en los malhadados tiempos del gonzalismo.

Reproducido y comentado

El *Diario de Tarragona*, apreciable correligionario nuestro, después de copiar el suelto que á su Director dedicamos en el número del viérnes, lo reproduce en su edición de ayer, poniéndole los siguientes comentarios:

«Gracias mil, amigo Domingo, por tus *piropos*

Es muy cierto que siempre estoy en *pié de guerra*, pero con franqueza, esto trae sus sinsabores.

Así es, que parodiando á «Blasillo», exclamo:

Si buena fama me dán
buenos disgustos me cuesta.

Créeme, amigo Domingo; en este mundo mortal, para vivir en santa calma, hay que representar el asqueroso papel de *D. Justo*.

Solo así te respetarán, y te..... bendecirán.

Yo ya me voy cansando de tanta pelea, por que, después de todo, también me he de morir.....

Gracias por todo y á la recíproca.»

Canal del Ebro

Según noticias que tenemos de Madrid, el día 16 se reunió en el Congreso de los Diputados, la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el Ministro señor Villanueva, apropósito del canal del Ebro.

De dicha comisión, forma parte el activo Diputado á Córtes por este Distrito don Santiago Gascón Cervantes, habiendo resuelto dar dictámen, de acuerdo con el proyecto de ley del Gobierno, cuyo dictámen se armoniza con el que fué aprobado por el Senado dias atrás.

El Sr. Gascón se ocupa preferentemente en la solución de este importantísimo asunto para el país, y á este efecto, celebra amenudo detenidas conferencias con el Sr. Ministro de Agricultura, y con el Sr. Director general de Obras públicas.

El Sr. Gascón no es de los representantes en Córtes que miran con pasividad é indiferencia las necesidades del país. que dignamente representa en el Parlamento.

***

El proyecto de ley remitido por el Senado al Congreso, relativo á las obras de canalización y riegos del rio Ebro, dice así:

«AL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

El Senado, conformándose con lo propuesto por el Gobierno de S. M., ha aprobado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para adjudicar en subasta pública la concesión de las obras de riego del rio Ebro, en la forma y condiciones establecidas en las leyes de 26 de Noviembre de 1851 y 5 de Julio de 1867, suprimiendo la parte relativa á la navegación entre Escatrón y el mar, así como la obligación de conservar las obras exclusivamente destinadas á la navegación del mismo rio, en dicho trayecto.

Y el Senado lo envía al Congreso de los Diputados, acompañando el expediente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Senado 9 de Noviembre de 1901.—Eugenio Montero Rios, presidente.— Fermín Calbetón, Senador Secretario.—El Sr. de Rubianes, Senador Secretario.»

Trabajos

Por cuenta del Ayuntamiento, se procede á terraplenar los terrenos contiguos á la orilla del Ebro, cerca del puente del ferro carril, cuyo camino, una vez terminado, facilitará el tránsito rodado por la calle del Mercado, pues desaparecerán las rampas allí existentes.

El Sr. Puigcerver

Ayer salió de Valencia hacia Madrid nuestro distinguido amigo, el digno Diputado á Córtes por el cercano distrito de Roquetas, Excmo. Sr. don Vicente López Puigcerver.

Por causa del mal tiempo, se suspendió ayer la función acrobática anunciada en la Plaza de Toros.

El precio de los aceites, lleva tendencia á la baja en esta ciudad. Actualmente la clase superior se paga á 18 pesetas.

Nubes, humedad, llovizna y brisa algo fresca, dieron ayer por resultado, un dia sumamente desapacible.

Lo lamentamos

De veras lamentamos el desagradable suceso ocurrido anteanoche en Madrid en casa del Sr. López Puigcerver, ex ministro del partido liberal y distinguido amigo nuestro.

Un antiguo criado de la casa, contrariado porque alguna vez le había reconvenido la señora, cogió una hacha de cortar leña y acometió contra aquella, dándola varios golpes en la cabeza y en los hombros, y produciéndola heridas de cierta gravedad. Después el agresor se encerró en un cuarto, del cual le sacó la policía.

Con este desgraciado motivo, la casa del ex ministro de Hacienda se vió ayer muy concurrida por amigos particulares y políticos, que fueron á interesarse por el estado de su distinguida esposa.

Deseamos á la enferma un completo y rápido restablecimiento, sintiendo el disgusto que al Sr. Puigcerver y á su familia, les habrá producido este suceso tan inesperado como digno de castigo.

En Cherta

En la cercana villa de Cherta, las últimas fiestas celebradas en obsequio á su patrón San Martín, se han visto animadísimas.

Tanto las funciones religiosas como las populares, han satisfecho, las primeras por su brillantez, y las segundas por su amenidad á los vecinos y al gran número de forasteros de los pueblos inmediatos que han visitado tan bonita población.

Los bailes de sociedad estuvieron favorecidos por hermosas señoritas, que hicieron gala de su donaire y elegancia, con gran contento del sexo feo.

El mayor órden, propio de un pueblo morijerado, ha reinado durante los bulliciosos dias de las fiestas.

Teatro Principal

El melodrama de don Alfredo Moreno «La payesa del Montseny», el precioso drama trágico del Sr. Guimerá, traducido al castellano por el Sr. Gaspar «Mar y cielo», y la comedia en un acto «El pié izquierdo», han sido las obras que en las noches de anteayer y ayer, se han representado en el bonito coliseo del Ensanche, por la compañía que dirige el Sr. Masip.

Todas ellas en conjunto, han alcanzado una interpretación bastante aceptable, sobresaliendo en la misma, la señora Coello y el Sr. Masip, que se supieron hacer aplaudir de veras, en varios pasajes de las citadas obras.

En la noche del sábado, la concurrencia fué escasa; en la de ayer, bastante regular.

Las misas que se celebrarán en la Iglesia de los Dolores el dia 21, desde el amanecer hasta las 8 y media inclusive, en el altar mayor se aplicarán en sufrágio del alma de D. Joaquin Tallada. (Q. E. P. D.)

Mañana, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina abuela, D.ª Isabel II, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

El miércoles, dia 20, la Academia de la Juventud Católica, ofrecerá una Misa, en la iglesia de la Purísima, en sufrágio del alma del sócio D. Ignacio Beltri, celebrándose á las 8 de la mañana.

Hoy se habrá reunido en la capital la Junta provincial del Censo electoral.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si así se desea.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 18 de Noviembre de 1901

Barómetro

Máxima 760'00. Mínima 751'00. Oscilación 9'00.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 9'00 Media 12'50.

Evaporímetro, 3'5.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 16'00 Idem húmedo, 12'00.

El alumno,
Pablo Comí.

El alumno,
Juanito Ballester.

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

Apenas concluida la lectura de los últimos tomos de Los Ladrones del Gran Mundo, que nos remitió la infatigable Casa Editorial Maucci, de Barcelona, llegan á nuestras manos los tomos IV y V de dicha interesante novela, que llevan por titulos *El Sacrificio de Juana y Mousseline la Vengadora.*

Acompaña á este envío, un artístico cartel en colores, representando uno de los más dramáticos episodios de la célebre obra de Ponson du Terrail.

La rapidez con que verifica sus impresiones la expresada Casa Editorial, el buen gusto tipográfico que imprime á sus volúmenes, las preciosas cubiertas al cromo que ostenta cada título, y el precio popularísimo de una peseta cada tomo, hacen que esta casa sea una de las primeras de España, y la que ante todo ha sabido romper con la rutina de las ediciones cortas y caras, para verificar grandes tirajes y conceder al público de toda España las mismas ventajas que pueden ofrecer á los más cultos públicos de Europa, las grandes casas editoriales extranjeras.

Esperamos con interés los tomos VI y VII, últimos de la extraordinaria y sugestiva colección «Los Ladrones del Gran Mundo».

EXTRANJERO

(Paris 17.)

Elogios á Dewet

Dicen de Londres que para tratar del funcionamiento de unos hospitales el jefe de las ambulancias de la *yeomanry* ha celebrado una entrevista con el general boer Dewet, de quien ha hecho luego grandes elogios diciendo que es un cumplidísimo caballero.

La intervención

—*Le Metin* dice que el emperador Guillermo está á punto de provocar una intervencion de las potencias para que cesen las hostilidades en el Africa del Sur.

De Roma

—*Le Figaro* publica un despacho de Roma en el que dice que en vista de lo mucho que se fatigaba Su Santidad, ha renunciado á las recepciones de grupos numerosos.

Noticia desmentida

—Desmientese la noticia que circuló de que los Czares se proponian pasar una temporada en Cap Martin.

Dimisiones

—Comunican de Lóndres que se considera seguro que por disentimientos con el Gobierno, dimitirá el general Roberts el cargo de generalísimo del ejército inglés.

Créese que le seguirán otros generales, asi que termine la guerra del Africa del Sur.

La reina Guillermina

—En despachos de la Haya se confirma que la reina Guillermina se halla muy grave.

Tres médicos están constantemente de guardia al lado de la augusta enferma.

La ansiedad es grandísima por conocer el curso de la dolencia.

Se reciben numerosos telegramas nacionales y extrangeros preguntando por la salud de la reina.

Noticias de Madrid

(*Del dia 18 de Noviembre*)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros.—A la salida

El Consejo de ministros duró muy poco.

Al salir del domicilio del señor Sagasta los ministros dijeron que no habian tratado asunto alguno de importancia.

Se aprobó en el Consejo el cupo de 50.000 hombres para el próximo año.

El obispo de Solsona

—Ha sido nombrado obispo de Solsona el chantre de la Catedral de Segovia don Juan Bailoc.

No hubo manifestación

—Apesar de los insistentes rumores que ayer tarde circularon respecto á que los candidatos derrotados, no obstante haberles sido negado el permiso, tenian el propósito de verificar una manifestación de protesta, no se ha realizado.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones.

En el Circulo Mercantil

—Los representantes de las Cámaras de Comercio, delegados en la asamblea que se inauguró el sábado, se reunieron ayer en los salones del Circulo Mercantil.

Pusiéronse de acuerdo respecto á la marcha que han de seguir los debates y prepararon los asuntos que deben discutirse en la sesión de hoy.

Gamazo

—A primeras horas de la noche, el estado del señor Gamazo no habia sufrido alteración.

Abrígase poca esperanza de poder salvar al enfermo.

El suicidio de Jover

—Comunican de Las Palmas nuevos detalles referentes al suicidio del presidente de la Comisión del Muní, señor Jover.

El dia en que puso fin á su vida, se levantó muy temprano, paseó largo rato por la cubierta y se encerró en su camarote, en el cual habia un espejo de cuerpo entero.

El suicida dejó dos cartas, una para su familia y otra para el capitán del «Rabat».

En ellas pedia perdón á todos y declaraba que se mataba por no poder soportar la enfermedad que desde hace tiempo venia padeciendo.

Los individuos de la comisión que le acompañaban, han confirmado que siempre estaba quejándose y que más de una vez le aconsejaron que regresara á España para estar al lado de su familia.

Contra la ley de huelgas

—Ayer se verificaron mitins contra el proyecto de la ley de huelgas, en Valladolid, Bilbao, Guadalajara, Gijón y Oviedo.

Alfonso González

—El ministro de la Gobernación se ausentará unos cuantos dias de Madrid para atender al restablecimiento de su salud.

La familia de Puigcerver

—La familia del señor Lopez Puigcerver continúa recibiendo pruebas inequívocas de las muchas simpatías que cuenta en esta capital.

El domicilio del ex ministro liberal ha sido visitado por gran número de personajes, que se interesaban por la salud de su señora.

También ha visitado al señor Puigcerver un ayudante de la Reina con el mismo objeto.

Sección Oficial

Don Dionisio Calvo y Marcos, juez de primera Instancia y de Instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto que se expide en méritos de la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa criminal sobre hurto contra Ramona Royo Fibla, se saca por segunda vez á pública subasta la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de Alcanar y partida «Malladas» plantada de algarrobos, de extensión veintiocho áreas, noventa y ocho centiáreas, que linda por Norte con Don Antonio Figueras, al Sur con Agustín Geira, al Este con Viuda de Ramón Llagostera y al Oeste con Maria Uildemolins; valorada en ciento setenta y cinco pesetas y hecha rebaja del 25 por 100 de la tasación se saca á pública subasta por el tipo de ciento treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el dia doce de Diciembre próximo y hora de las once, en la Sala-Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo de retasa; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor dado á la finca y que por no haberse presentado el titulo de propiedad por la ejecutada se suplirá este con arreglo á lo dispuesto por la Ley.

Dado en Tortosa á quince Noviembre mil novecientos uno.—DIONISIO CALVO.—P. M. de SS.ª, *Enrique L. Sanchis.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa